


 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Atención de Bitácora de Casos</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-07
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Contenido

1. Objetivo	3
2. Descripción del Procedimiento	3
3. Alcance	4
4. Requisitos y Políticas	4
5. Definiciones	4
6. Desarrollo	4
6.1. Recopilar los casos de Bitácora	4
6.2. Envío de casos de Bitácora	4
6.3. Validación de casos de Bitácora	5
6.4. Realizar casos de Bitácora	5
6.5. Enviar respuesta al Operador de la zona	5
6.6. Radicar documentos anexos a la Bitácora	5
6.7. Dar respuesta al Organismo de Tránsito	5
7. Diagrama de Flujo	6
8. Documentos Asociados	7
9. Anexos	7

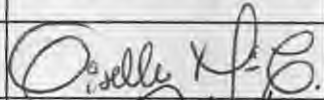

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Atención de Bitácora de Casos</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-07
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

Control de Cambios

Cambios

Fecha	Cambio	Autor/Modificador	Versión
28-03-2016	Actualización de procedimientos	Luis Fernando Flórez García / Profesional de Sistemas de Información	3

Lista de Revisión

Fecha	Versión	Nombre de quien aprueba	Aprobación (Firma)
28-03-2016	3	Giselle María Castro Vásquez / Jefe de Administración del Sistema	
28-03-2016	3	Pablo Alberto Morales García / Asesor de Planeación y Calidad	

Cláusula de Confidencialidad

Toda información contenida en este documento es considerada privilegiada y confidencial, ya que este material incluye descripciones metodológicas de propiedad exclusiva de la Federación Colombiana de Municipios. Ninguna parte de este documento podrá ser reproducida por cualquier medio sin la previa autorización de la Federación Colombiana de Municipios.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Atención de Bitácora de Casos</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-07
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

1. Objetivo

Realizar en un tiempo máximo de 24 horas cada uno de los casos de bitácoras que envíen los concesionarios para su desarrollo, y así poder dar solución a los diferentes casos de usuarios reportados en los Organismos de Tránsito.

2. Descripción del Procedimiento

El procedimiento centra su estructura en la identificación de los pasos o procesos que deben realizarse en la Dirección Nacional SIMIT a la hora de dar solución a cada uno de los casos de bitácoras (errores en la información del infractor a la hora de cargar la información) que se puedan presentar en los diferentes Organismos de Tránsito, estos son enviados por las personas encargadas del concesionario (operador zonal SIMIT) en las diferentes zonas del país.

Se debe enviar una sola bitácora al día donde se recopilen los casos presentados (a primera hora de la mañana o al finalizar la tarde).

El operador de la zona será el responsable de unificar los casos y remitirlos a la DNS, deberá realizar una revisión previa de los mismos con el objeto de que no se envíen casos sobre los cuales no aplique corrección por parte de la DNS.

Si la bitácora contiene más de 10 casos por un solo organismo de tránsito, se le informará al concesionario que se dará el trámite respectivo, pero dando los tiempos de atención a solicitudes radicadas correspondiente a máximo 15 días hábiles.

La DNS deberá dar solución a los casos en un tiempo de 24 horas.

Toda solicitud que implique eliminación de registros o actualización de información, deberá soportarse con oficio de solicitud, firmada por el secretario de tránsito o de los funcionarios previamente autorizados por este, en dichos oficios el OT deberá relacionar los casos a realizar.

No es caso de bitácora la eliminación de un cargue reportado por parte de un organismo de tránsito.

La plantilla de Bitácoras deberá ser diligenciada en su totalidad (Se devolverán Bitácoras que contengan imágenes).

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Atención de Bitácora de Casos</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-07
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

3. Alcance

Este procedimiento inicia el envío de casos de bitácora y finaliza con la respuesta a los Organismos de Tránsito

4. Requisitos y Políticas

N/A

5. Definiciones

Se describen a continuación los términos que puedan generar confusión en el procedimiento:

Organismo de Tránsito: Son unidades municipales, distritales o departamentales que tienen por reglamentos la función de organizar y dirigir lo relacionado con el tránsito y transporte en su respectiva jurisdicción.

Bitácora de casos: Son los casos que contienen errores en la información del infractor reportada en la Base de Datos SIMIT.

6. Desarrollo

A continuación, se describen cada una de las actividades que se siguen en el procedimiento:

6.1. Recopilar los casos de Bitácora

El operador de la zona recopila los casos de Bitácora de los diferentes Organismos de Tránsito

6.2. Envío de casos de Bitácora

El operador de la zona envía los diferentes casos de Bitácora al profesional de sistemas de información en la Dirección Nacional SIMIT

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Atención de Bitácora de Casos</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-07
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

6.3. Validación de casos de Bitácora

Se validan los diferentes casos de Bitácora reportados, y se verifica que contengan los soportes correspondientes para los casos que sean necesario.

6.4. Realizar casos de Bitácora

Se procede a actualizar los diferentes casos de Bitácora reportados y apliquen como Bitácora.

6.5. Enviar respuesta al Operador de la zona

Se envía respuesta de los casos de bitácora al operador de la zona, con el fin de que esté envíe la respuesta al Organismo de Tránsito.

6.6. Radicar documentos anexos a la Bitácora

Se radican los diferentes documentos enviados por el Organismo de Tránsito, donde autorizan la realización de los casos de Bitácora (cuando sea necesario).

6.7. Dar respuesta al Organismo de Tránsito

Se envía una respuesta formal al Organismo de Tránsito, indicando los casos en los que se realizó una actualización.

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Atención de Bitácora de Casos</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-07
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016

7. Diagrama de Flujo









DIAGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE (S)	OBSERVACIONES
	Recopilar los casos de Bitácora	Operador zonal	(E): Archivo en Excel (plantilla) (E): soporte del Organismo de Tránsito
	Envío de casos de Bitácora	Operador zonal	(S): Archivo en Excel con casos de Bitácora (plantilla)
	Validación de casos de Bitácora	Profesional de Sistemas de Información	(E): Archivo en Excel con casos de Bitácora (plantilla) (E): oficios con soporte
	Realizar casos de Bitácora	Profesional de sistemas de información	(E): Archivo en Excel con casos de Bitácora
	Enviar respuesta al operador de la zona	Profesional de sistemas de información	(E): Archivo en Excel con casos de Bitácora (Plantilla) (S): Archivo en Excel con casos actualizados (plantilla)
	Radicar documentos anexos a la Bitácora	Profesional de Sistemas de información	(E): Oficio de autorización
	Dar respuesta al Organismo de Tránsito	Profesional de Sistemas de información	(E): Oficio de autorización (S): Oficio de respuesta

Tabla 1. Diagrama de flujo del procedimiento

 FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de Atención de Bitácora de Casos</i> OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA SIMIT <i>PR-MIS-04-05</i>	CÓDIGO	PCD-MIS-04-05-07
		VERSIÓN	3
		FECHA	28/03/2016







Objeto	Significado
 Actividad	Descripción de la acción que ejecuta el encargado/rol, es quien interactúa en la actividad
 	Operadores lógicos
 Rol	Encargado de ejecutar la actividad, este debe ser el cargo.
 Documento	Elemento que se utiliza para apoyar la acción de la actividad, puede ser un instructivo, guía, acta, formato, entre otros.
 Evento	Elemento que ayuda a tomar a una decisión en el flujo del proceso

Figura 1. Simbología Diagrama de Flujo

8. Documentos Asociados

- Plantilla de Bitácora

9. Anexos

Anexo	Nombre
N/A	